

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE

BARRIENTOS ORTUÑO

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO

OVANDO CANDIA

PRESIDENTES DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que mediante Convenio suscrito el 13 de mayo de 1965 por el Gobierno de Bolivia, representado por los Ministros de Economía Nacional, Obras Públicas y Comunicaciones y de Hacienda con la Misión Económica de los Estados Unidos en Bolivia denominada "USAID", se ha acordado la financiación de fondos para la construcción de un edificio de Aduanas en la localidad del Desaguadero, Capital de la 4ta. Sección de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz, sobre un terreno con una superficie de 704 metros cuadrados, ubicado en el paralelo del nuevo trazo del camino que tiene proyectado el Servicio de Caminos.

Que para realizar la construcción que se menciona, es necesario por razones de necesidad y utilidad pública proceder a la expropiación, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de 4 de abril de 1879 elevado a rango de ley por la de 30 de diciembre de 1884 y Decreto Reglamentario de 4 de abril de 1879.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETAN:

ARTÍCULO 1.- Declárase de necesidad y utilidad pública la expropiación del lote o lotes de terrenos en una extensión de 704 metros cuadrados, ubicados en el paralelo al nuevo trazo del camino de la localidad del Desaguadero, destinado a la construcción de un edificio para la Aduana Nacional.

ARTÍCULO 2.- Se encomienda a la Prefectura del Departamento de La Paz, el trámite de expropiación respectiva de acuerdo a disposiciones vigentes, debiendo cancelarse su importe con los fondos resultantes del Convenio suscrito entre el Gobierno de Bolivia y USAID de fecha 13 de mayo de 1965.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Hacienda, Economía Nacional y de Obras Públicas y Comunicaciones quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y ocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO Cnl. Carlos Alcoreza M., Tcnl. Hugo Banzer S., Cnl. Jaime Berdecio Z., Cnl. Sigfredo Montero V., Cnl. Rogelio Miranda B., Cnl. Eduardo Méndez P., Cnl. Juan Lechín S., Marcelo Galindo de U.